



CARTEL DE CITACION

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

EN SU NOMBRE

JUZGADO PRIMERO DE LOS MUNICIPIOS MARACAIBO, JESÚS ENRIQUE
LOSSADA Y SAN FRANCISCO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL
ESTADO ZULIA.

Maracaibo, seis (06) de Diciembre de 2024

214° y 165°

Expediente No 6828-2024

SE HACE SABER:

A la ciudadana VERONICA EMPERATRIZ PARENTE SUBERO, venezolana, mayor de edad, titular de la cedula numero: V-28.197.923, domiciliada en el I Municipio Maracaibo del Estado Zulia, en el juicio de Divorcio Por Desafecto, incoado por el ciudadano JOSE ALEJANDRO TORRES MENDOZA, identificado en actas. se ordenó citarla por medio de Carteles, de conformidad con lo establecido en el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil, para que comparezca por ante este Tribunal, dentro de los quince (15) días de despacho siguientes, contados a partir de la publicación, consignación y fijación del presente cartel, en el horario comprendido entre las ocho y treinta minutos de la mañana (08.30 a.m.) y las tres y treinta minutos de la tarde(3:30 p.m.), a darse por citado, en el aludido juicio y de no acudir en dicho lapso se les designará Defensor Ad-Litem, con quien se entenderá la citación y los demás actos del proceso. Dicho Cartel deberá ser publicado en los Diarios Versión Final y La Verdad, con intervalo de tres días entre una y otra publicación.

LA JUEZ PROVISORIA:

Glorianyeli Chavez
Abg. GLORIANYELI CHAVEZ

LA SECRETARIA
Carla Perea
Abg. CARLA PEREA URDANETA